

Ministerio de Salud "2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DIŠÞOSICIÁN N

4843

BUENOS AIRES, 20 AGO 2010

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-019706-09-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A., solicita el cambio de titularidad a su favor de la especialidad medicinal TOREMIFENO GEN MED / TOREMIFENO - COMO CITRATO (COMPRIMIDOS), inscripta bajo el Certificado Nº 54.557, cuyo titular actual es la firma GEN MED INTERNATIONAL LLC

Que solicita en la misma presentación el cambio de nombre de la especialidad medicinal, la que en lo sucesivo se denominará: TOREMIFENO TECHSPHERE / TOREMIFENO - COMO CITRATO

Que la firma solicita autorización para contratar a las firmas LABORATORIO ECZANE PHARMA S.A., para que continúen elaborando la especialidad medicinal mencionada.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de las Disposiciones Nros. 858/89 y 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre cambio

A #



Secretaria de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

oisposición Nº 4843

de titularidad de Certificados autorizantes de especialidades medicinales y autorización automática para el cambio de nombre.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que a fs. 108 la Dirección de Evaluación de Medicamentos emite su informe técnico favorable sobre el cambio de nombre del producto mencionado.

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 425/10.

Por ello:

INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. - Autorízase el cambio de titularidad de la especialidad medicinal denominada: TOREMIFENO GEN MED / TOREMIFENO - COMO CITRATO





Secretaria de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M. A. 7.

DISPOSICIÓN Nº 4843

(COMPRIMIDOS), inscripta bajo el Certificado Nº 54.557, a favor de la firma TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A.

ARTICULO 2º. - Autorízase a la firma TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A. a cambiar el nombre de la especialidad medicinal, la que en lo sucesivo se denominará: TOREMIFENO TECHSPHERE / TOREMIFENO - COMO CITRATO.

ARTICULO 3°.- Autorizase a la firma TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A., a contratar a la firma LABORATORIO ECZANE PHARMA S.A., para que continúen elaborando la especialidad medicinal mencionada.

ARTICULO 4°.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado Nº: 54.557, en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

ARTICULO 5º. - Con carácter previo a la comercialización del producto cuya transferencia se autoriza por la presente disposición, el nuevo titular del mismo deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración o importación del primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente.

ARTICULO 6º. - Regístrese; gírese a la Coordinación de Informática a los efectos de su inclusión en el legajo electrónico, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del



Secretaria de Políticas.

Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº

4843

Anexo de modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-019706-09-5

DISPOSICIÓN №

CC

4843

DR. CARLOS CHIALE INTERVENTOR A.N.M.A.T.



Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: TOREMIFENO GEN MED /
TOREMIFENO - COMO CITRATO

Forma Farmacéutica COMPRIMIDOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 3313/08

Tramitado por expediente N° 1-47-0000-005581-07-1

DATO	DATO AUTORIZADO HASTA	MODIFICACIÓN/
IDENTIFICATORIO	LA FECHA	RECTIFICACION
A MODIFICAR		AUTORIZADA
Titularidad	GEN MED INTERNATIONAL	TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A.
Nombre		TOREMIFENO TECHSPHERE / TOREMIFENO - COMO CITRATO





Secretaria de Politicas.

Regulación e Institutos

A.N.M. A. 7.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente Nº 1-47-0000-019706-09-5

DISPOSICION Nº

CC

4843

DR. CARLOS CHIALINTERVENTOR